



Las peluquerías ya están autorizadas a funcionar en la Ciudad de Buenos Aires. Cada cliente debe reservar un turno previamente. Horario, espacios y otros detalles a tener en cuenta.

Podrán atender cumpliendo los siguientes consejos:

- Cada cliente deberá reservar un turno preasignado.
- El horario establecido en principio será de 11 hasta las 21.
- Se deberá garantizar un espacio de 15 mts 2 entre cliente y cliente.
- Solamente podrá ingresar el cliente con el turno otorgado.
- Ningún cliente estará autorizado a esperar dentro del local.
- No se permitirá el uso de secadores de cabello.
- Los envases y accesorios deberán desinfectarse antes de cada servicio.
- Será obligatorio el uso de tapaboca para peluquero y cliente.